



DECLARACIÓN N° 006/2022

-APERTURA DE CARRERAS-

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, nota de fecha 14 de octubre de 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que la apertura de carreras de nivel terciario en la localidad de epuyén, significan para jóvenes y adultos la oportunidad de superación personal y social, como también la posibilidad de una inmediata inserción laboral;

Que la posibilidad de una apertura en las carreras de: profesorado en educación secundaria en geografía para el ciclo lectivo 2023 y el profesorado en educación secundaria en biología para el ciclo lectivo 2023, representa para los jóvenes de la localidad de epuyén una posibilidad accesible reflejando la posibilidad de estudio en nuestra localidad;

Que la posibilidad de estudiar las carreras detalladas en los párrafos anteriores dará la posibilidad de cubrir la demanda regional que se tiene en cuanto a docentes formados en los campos de geografía y biología;

Que la apertura de dichas carreras no solo darán la posibilidad a potenciales estudiantes de epuyén de formarse en tales campos de la educación sino que también pondrá en tela de beneficio a estudiantes de localidades aledañas como maitén y cholila;

Que hace unos años la carrera de biología estaba abierta en epuyén tales así que en la localidad se cuenta con egresadas que viven en la localidad, dando la posibilidad a estas de cubrir los espacios que dicha carrera requiere; Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN

En Uso de sus facultades constitucionales

DECLARA

Artículo 1º.- Declarar de interés municipal la apertura de las carreras de: profesorado en educación secundaria en geografía para el ciclo lectivo 2023 y el profesorado en educación secundaria en biología para el ciclo lectivo 2023-

Artículo 2º.- Elevar copia de la presente declaración de interés al Ministro de Educación e Instituto N°813 profesor Pablo Luppi-

Artículo 3º.- De Forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS VENTI-CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.



SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR:

González Walter Daniel

Presidente

VOTO: positivo

Calfuqueo Carrasco Diego Emanuel

Vice Presidente
Chubut Al Frente

VOTO: Positivo

Silva Honorio
Concejal
Chubut Al Frente

VOTO: Positivo

Nahuel María Laura
Concejal

Chubut Al Frente

VOTO: Positivo

Petronio Alfredo Pereyra
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos

VOTO: Positivo

Rain Humberto
Concejal
Frente de Todos

VOTO: Positivo